



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifestamos a Usted, en lo que refiere al Anexo A.2.22, "Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, conforme a los programas y fuentes de financiamiento", no aplica para este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco 13 febrero de 2020

MTRO.GIOVANNI JOAQUIN RIVERA PEREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

C.c.- Archivo